ACTA MEDIANTE LA CUAL EL ORDENADOR DEL GASTO ACEPTA RECOMENDACION DE ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE MODALIDAD MINIMA CUANTIA N° MC-ANT-CSS-00018-2022

ASUNTO: Revisión y aceptación del resultado de evaluación del proceso de Modalidad MINIMA CUANTIA N° MC-ANT-CSS-00018-2022

OBJETO DEL PROCESO: ***"5_9401_346 contratar el servicio de mantenimiento y calibración de los equipos del ambiente planta de preparaciones magistrales y biocosmético del centro de servicios de salud en el marco de la ejecución del proyecto fortalecimiento de la capacidad de producción de antibacteriales y antisépticos para el abastecimiento de elementos de bioseguridad en el marco de la línea estratégica productos para la salud por el centro de servicios de salud regional antioquia identificado con código sgps 9382 2022".***

Que la ordenadora del gasto recibe el informe de evaluación y recomendación por parte del Comité Evaluador, que en su parte final, informa:

El Comité Evaluador, recomienda a la Ordenador del Gasto adjudicar el proceso de selección de mínima cuantía, identificado con el N° MC-ANT-CSS-00018-2022, cuyo objeto es: *"5_9401_346 contratar el servicio de mantenimiento y calibración de los equipos del ambiente planta de preparaciones magistrales y biocosmético del centro de servicios de salud en el marco de la ejecución del proyecto fortalecimiento de la capacidad de producción de antibacteriales y antisépticos para el abastecimiento de elementos de bioseguridad en el marco de la línea estratégica productos para la salud por el centro de servicios de salud regional antioquia identificado con código sgps 9382 2022".* Al proponente GEMIMEB S.A.S. identificado con NIT 900.537.497-7, representado legalmente por NELSON EDUARDO ORTEGA GONZÁLEZ identificado con la cédula de ciudadanía N° 98.488.611 de Bello quien resultó habilitado en sus componentes técnicos, ambientales, SST, y jurídicos.

LA ORDENADORA DEL GASTO, CONCLUYE:

Que en vista de lo anterior la ordenadora del gasto acoge la recomendación del comité y decide adjudicar tal como éste se lo recomendó según acta.

Medellín-Antioquía, 08 de julio de 2022.

NORA LUZ SALAZAR MARULANDA
SUBDIRECTORA

Proyectó: Laura C. Carvajal-Contratación Bienes y Servicios CSS

VoBo: Adolfo León Londoño Zapata-jurídico CSS